



DECRETO N° 152.
CHIGUAYANTE, 11 FEB 2014

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 21 de Enero de 2014, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-14-Le14; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 52-2014 del 7 de Febrero de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-14-Le114, "INSUMOS CLINICOS LIQUIDOS APS" a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	RUT	VALOR (IVA incluido)
COMERCIAL LEGUER SA	76.199.127-2	2.180.556
LABORATORIO SANDERSON S.A.	91.546.000-3	2.681.070
WINPHARM	76.079.782-0	202.300

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PBK/JWB/GDR/JSB/jsb

Distribución:

- > Alcaldía
- > Dirección de Control
- > Secretaría Municipal
- > DAS (2)
- > Archivo



PABLO BELLOY KUHN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SALUD (S)

12 FEB 2014
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE